

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado. 22.

ALCOY, JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1879.

Número suelto: 10 CENTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. Administración, c. Mercado 23.

NUM. 442.



D. O. M.

Hoy jueves 23 del corriente, tendrá lugar en la parroquial de Sta. Maria, á las 9 de la mañana, el aniversario por el alma de

D. EUGENIO BISBAL

que falleció en igual día del año anterior.

La viuda, madre política, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á tan religioso acto.

ALCOY 23 DE OCTUBRE 1879.

CARIDAD!

Suscripción á favor de nuestros hermanos de Murcia y Orihuela, víctimas de la inundación.

Donativos en metálico:

Suma anterior	28	rs.
EL SERPIS	200	<
D. R. A. P.	20	<
< R. A. S.	10	<
Sra. Viuda de D. Miguel Garcia	10	<

Suma. . . 268 <

Continua abierta la lista en la Administración de EL SERPIS.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

A continuación publicamos, tomándolo de *Los Debates*, el real decreto expedido por el Sr. Ministro de la Gobernación, refor-

mando el servicio de correos, con el concepto que tal medida ha merecido del colega. Por nuestra parte nos abstenemos hoy de todo comentario, ya que el corto espacio de que podemos disponer no nos permite estendernos, como es nuestro deseo, en un asunto que tanto interesa á una ciudad como Alcoy, cuya importancia postal es innegable. Mañana, con mas espacio, nos haremos cargo del decreto y de algunas de las afirmaciones hechas en su preámbulo, que, por su mucha estension, no publicamos.

En tanto, veamos lo que dice *Los Debates*:

«La *Gaceta* de ayer publica un real decreto reformando el servicio de correos.

Redúcese esta disposición cuya importancia es incuestionable, á suprimir todas las administraciones de correos establecidas en poblaciones que no sean capitales de provincia y en que hubiese estación telegráfica, encargando el servicio postal á los empleados del ramo de telégrafos.

De esta general medida se exceptúan las administraciones de Irun, Algeciras, Cartagena, Vigo, Ferrol, San Fernando y Santiago, por la importancia postal que

tienen, á pesar de no ser capitales de provincia.

Las economías que se obtienen en el ramo de correos por supresión de destinos y de material, se transfieren á otros capítulos y artículos de la misma dirección, con objeto de mejorar las condiciones del servicio, y los empleados que quedan cesantes, y que pasarán de 250, se considerarán, si hubiesen sido examinados y aprobados, en expectativa de empleo, formándose el correspondiente escalafón.

Que esta reforma es buena, porque tiende á unificar y simplificar el servicio de comunicaciones, es innegable; y que esta reforma, hecha á despecho del Sr. Cruzada Villamil, que desde hace tres años que la reclamaron los empleados de telégrafos, viene resistiéndola, apoyado en la amistad del Sr. Romero Robledo, es un acto más del Sr. Silvela para demostrar las diferencias de criterio que le separan de su predecesor, tampoco puede ponerse en duda.

Hé aquí, ahora, la parte dispositiva del real decreto:

«En atención á las razones expuestas por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Administraciones subalternas de Correos establecidas en las poblaciones que no son capitales de provincia, y en las cuales exista en la actualidad ó se establezca en lo sucesivo estación telegráfica, quedarán suprimidas, y se encargarán del servicio de correos los funcionarios del Cuerpo de telégrafos, á excepcion de las estafetas de Irun, Algeciras, Cartagena, Vigo, Ferrol, San Fernando y Santiago, que, en atención á la importancia de su servicio postal, conservarán por ahora su actual organización.

Art. 2.º De las doscientas sesenta y seis mil pesetas que se economizarán durante los ocho últimos meses del actual año económico, en el capítulo 18, sección 6.º del presupuesto, *Personal de correos*, se transferirán al capítulo 19, artículo 2.º, *Condiciones*, ochenta y tres mil pesetas para el establecimiento del correo diario en las

provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Salamanca durante el último semestre del año económico; ochenta y nueve mil pesetas al capítulo 16 de la misma sección 6.º, *Personal de telégrafos*, para el pago durante los citados ocho meses del personal de este cuerpo que haya de destinarse á algunas estaciones por consecuencia del aumento de servicio y del que se nombre para las que se abran en las nuevas líneas; y setenta y cinco mil pesetas al capítulo 17, *Materia de telégrafos*, para la prolongación por Seo de Urgel hasta la frontera de la línea telegráfica de Pons y para la construcción de otras líneas declaradas urgentes para el mejor servicio, quedando á beneficio del Tesoro la cantidad que resulta sobrante.

Art. 3.º Las veinticuatro mil pesetas que se economizarán durante los ocho últimos meses del año económico actual en el capítulo 19, artículo 1.º, sección 6.º, se transferirán al capítulo 17, artículo 1.º, de la misma sección, de las cuales se aplicarán diez y nueve mil pesetas al aumento de los gastos de escritorio, mobiliario, alumbrado y combustible que ocasionará la reunión de ambos servicios, y cinco mil pesetas para alquileres de nuevos locales.

Art. 4.º Los empleados de Correos que no puedan quedar en destino análogo en las Administraciones de provincias despues de la reforma, y sean declarados cesantes por supresión en virtud de este decreto y que habiendo sido examinados y aprobados conforme á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Setiembre de 1876, soliciten su reposición, tendrá derecho á ocupar las vacantes que ocurran en el ramo, para lo cual se formará el correspondiente escalafón por antigüedad y categorías, y se publicará en la *Gaceta* á fin de cada mes todas las vacantes que ocurran y los nombramientos con que se provean.

Art. 5.º El ministro de la Gobernación queda encargado del exacto cumplimiento de este decreto, cuyas disposiciones empezarán á regir desde 1.º de Noviembre; pero quedando el ministerio autorizado para prorrogar su aplicación por

DACOLARD Y LUBIN. 293

Lorenzo se puso unos pantalones de pana. Después calzóse unos zapatos de gruesas suelas y polainas de campesinos; anudó á su garganta una corbata negra de seda mal doblada; una chupa de tela de algodón á rayas, una blusa azul bastante nueva y un sombrero hongo de fieltro, de anchas alas, completaron su disfraz.

Lorenzo tuvo que reprimir un movimiento de repulsión por cada pieza de ese traje con que fué vistiéndose: Monle, que lo advirtió, hizo esfuerzos para distraerle valiéndose de su precipitación, de su actividad y de su lenguaje incitante y continuado:

—Bien, continuó diciendo, guardaos estos cincuenta francos en una punta de este pañuelo á cuadros... esperad que yo los anude... ¡perfectamente! ahora empuñad este palo de cerezo, metiendo la mano por entre la correa... Y decidme despues si nunca se ha visto otro traficante recorrer las ferias con aire mas propio.

Lorenzo se acercó á un pequeño espejo que habia en la habitación de Monle.

—Estoy horroroso, dijo.

292 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

—¿Cómo es eso?

—¡Dios mio! sí.. Os pido perdon, pero es lo que me ha parecido más á propósito... Vamos, no tengais repugnancia, yo os lo suplico; esto no es sino un datale, una futesa.

Ya sabéis que estoy decidido á todo, dijo Lorenzo comenzando á desnudarse.

Monle le ayudó. Cuando Lorenzo hubo llegado á la última pieza.

—¿Esto tambien? dijo con repugnancia.

—Tambien hace falta, contestó Monle.

No debéis conservar nada de lo que ahora llevais encima. Lleuzofino como este... ah... ¡valiente recomendación!... y vaya un contraste que haria con estas otras telas... Aquí teneis el que le reemplazará con ventaja... no hablo de la elegancia; pero en cuanto á solidez...

M. Monle entregó á Lorenzo una camisa de tela burda, cuyo grosero tejido causó al jóven el efecto de una escofina. Lorenzo se estremeció dentro de aquel saco...

—Es bien tosca, ¿eh? Mas en todo el primer paso, es el mas difícil; exclamó Monle. Centíenemes.

DACOLARD Y LUBIN. 289

—En todo caso, volved á mí, mi querido Simonin, le dijo; no me olvidéis. Toda asociación con Dacolard te será funesta; lo sé por experiencia.

Está bien; quedad tranquilo... dijo Lorenzo: no soy un niño, y no se consi-gue de mí más que lo que yo quiero.

Cuando Lorenzo anunció á Lubin que iba al correccional, el forzado recibió un gran alegrón.

—Al fin, exclamó... ¡apenas si hay tiempo! Y será indultado ¿no es verdad?

—Vaya... así lo espero.

—Si, serás indultado; no hay pruebas formales contra tí, y una vez puesto en libertad te cuidas de mí.

—Queda tranquilo; no te olvidaré.

—¿Inmediatamente vas en busca de Dacolard?

—Te lo juro.

Al siguiente día se separaron despues de haberse dado un afectuoso adios.

XXV.

La cuestion quedaba reducida á dar con el medio por el cual cesasen en

término de un mes en aquellos puntos donde no hubiera facilidad para organizar inmediatamente el nuevo servicio.

Dado en palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Silveira.»

D. JOSÉ MARIA MUÑOZ.

El nombre de este señor, que puede apellidarse bienhechor de la Humanidad, debiera estar esculpido en mármoles y bronce.

Hace poco tiempo instituyó los premios á la virtud, en Alicante, donde reside y ahora ha hecho un cuantioso donativo de cinco millones trescientos diez y seis mil reales en títulos de la Renta perpetua del 3 por 100, lo que hace un valor efectivo, al tipo de cotizacion corriente, de mas de 40,090 duros, en favor de las víctimas de la inundacion de Murcia y Orihuela.

Si este rasgo de desprendimiento, si los hechos que dejamos consignados no fueran bastante por sí solos para expresar todo lo que vale este gran hombre cuyo nombre pasará á la posteridad pronunciado con veneracion, lean nuestros abonados los siguientes detalles que publicamos sin comentarios porque no hacen falta.

En la villa de Cabzuela provincia de Cáceres, se están restaurando á espensas del Sr. Muñoz los santuarios de la Virgen de Peñas-altas y de Santiago y construyendo de nueva planta dos locales, uno para Hospital y otro para escuelas de niños con habitaciones independientes para los profesores; por lo cual y por las cuantiosas limosnas y otros actos de caridad que hace muchos años viene practicando en dicha villa, el Ayuntamiento le ha declarado HIJO PREDILECTO VARON INSIGNE HONRA Y PREZ DEL PUEBLO, PRESIDENTE HONORARIO DE LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA Y DE INSTRUCCION PRIMARIA, acordando así mismo que se ponga el nombre de Muñoz á la calle del Abad en que nació, que se coloque su retrato, al óleo, en la Sala Consistorial y que de fondos municipales se construya su estatua de bronce, que será colocada en dicho santuario de la Virgen.

Seccion local.

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el lunes último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se nombró una Comision compuesta de los Sres. D. Rafael Casasempere Candela y D. Miguel Candela Candela, como Concejales, y D. Camilo Gisbert Pascual y D. Vicente Barceló Masía, como contribuyentes, para que examinen las relaciones de contribuyentes nuevos por territorial, presentados por D. Manuel Garcia, á fin de proponer al Ayuntamiento si las partidas en ellas comprendidas deben declararse fallidas ó si debe procederse á la venta de bienes inmuebles de los deudores.

Fué aprobado unánimemente el proyecto de reforma de la Plaza mercado presentado por la Comision municipal de Repeso, disponiéndose se someta á la de la Asamblea de asociados.

Se mandaron pasar á informe de la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad las cuentas del cuarto trimestre del pasado año económico de la Escuela Industrial que fueron presentadas para su aprobacion.

A informe de la Comision municipal de policia Urbana se mandó pasar una instancia de Antonio Pastor Perez, en solicitud de permiso para verificar ciertas obras en su casa núm. 8 de la Plaza del Portal Nuevo.

Fueron declarados vecinos de esta ciudad, disponiéndose su inscripcion en el libro padron de los de la misma José Ivorra Ferrandiz y Simon Picó Gomis.

Son tan numerosos, y conmovedores los detalles que la prensa de Madrid y de Murcia trae acerca de las inundaciones, que nos vemos imposibilitados de dar á conocer todas las noticias, porque el espacio y los originales nos lo impiden. Sin embargo, ofrecemos hacer un resumen, que iremos publicando poco á poco, á fin de que los que quieran puedan conservar la memoria de tan infaustos sucesos.

Ayer se reunieron los gefes y oficiales del Batallon reserva de esta ciudad, y acordaron ceder la cantidad correspondiente á un dia de sus respectivos haberes, en beneficio de las víctimas de la inundacion.

Digna de todo nuestro elogio es tan generosa resolucion, que esperamos hallará eco en todos nuestros paisanos, que responderán, cual corresponde, á la meritoria empresa de socorrer á nuestros hermanos de Murcia y Orihuela.

Sabemos que se está redactando un proyecto de Ordenanzas municipales que será sometido, en cuanto esté terminado, al examen de la corporacion municipal,

para su estudio y reforma ó aprobacion.

A un oficial del Batallon reserva de esta ciudad, intentó ayer un *tomador* quitarle el reloj, con tanta torpeza, que apercibido aquel, se abalanzó al ratero, que se le escapó sin que le pudiera dar alcance. La policia sin novedad.

A principios del mes próximo debe reunirse la Diputacion provincial para tratar de los importantes asuntos que le están confiados.

En virtud de las reclamaciones presentadas por algunos propietarios contra la medicion del radio por el lado del Tosal, se ha verificado de nuevo dicha operacion, resultando infundadas las demandas, habiéndoseles hecho así saber á los interesados.

MEJORA LOCAL.

Hay se verificará la apertura de la iglesia parroquial de Sta. Maria é inauguracion del nuevo pavimento de mármol, debido á la munificencia del difunto don Eugenio Bisbal, cuyo aniversario tendrá lugar esta mañana, con una solemne funcion religiosa en el indicado templo.

El trazado del piso y direccion de las obras han estado encomendados al inteligente Arquitecto D. José Moltó, quien ha tenido que luchar para la realizacion de la obra con grandes dificultades, como son, por un lado, la construccion particular de la iglesia, y las dimensiones dadas de las baldosas; por otro. Apesar de todo, el resultado no ha podido ser mas satisfactorio, y el golpe de vista que presenta el grandioso templo de Sta. Maria es completamente nuevo.

El trazado del pavimento es sencillo, severo y elegante al propio tiempo. Predomina en su mayor parte el blanco, menos en la sacristia é ingresos, donde por razon del paso y de la mucha luz, se ha empleado en mayor cantidad el negro, que es mas resistente.

La nave central, cuyo fondo general es blanco, se halla cruzada por grandes cenefas negras, que ocupan, próximamente, los centros de los pilares de las capillas laterales, resultando dividida en cuadros cerrados por grandes bandas negras; en lo interior de estos cuadros, y separada de aquella por una cenefa blanca de 40 centímetros, campea otra negra de iguales dimensiones, que forma un elegante y gracioso dibujo. Todas las capillas prestan

una disposicion análoga al dibujo de la nave central.

En la capilla de la comunion, por escasear la luz, al contrario que en la sacristia, en la que predomina el negro, colocado á cartabou, se ha guardado el orden general con predominio del blanco.

En el presbiterio una sencillísima franja negra, bordea todos los relieves de la planta, guardando su fondo el predominio del blanco, como en el resto del templo, diferenciándose solo de este en que en su mayor parte está cubierto por grandes tablas tambien de mármol.

Los mármoles empleados en este magnífico piso, han sido traídos directamente de las minas de Italia (Carrara) y Bélgica, siendo de notar que en todos los centros campean ladrillos enteros, lo que supone un impropio trabajo por parte del director de las obras.

Mucho ha ganado el grandioso templo de Santa Maria con esta reforma, si bien han quedado mas de relieve sus muchos desperfectos, que necesitan pronta composura.

Felicitemos al Sr. Moltó, por esta nueva obra que le honra en extremo, así como merecen plácemes la respetable familia del finado, el Reverendo Clero y cuantas personas han intervenido en el asunto

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan Capistrano conf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Rafael Arcángel.

CULTOS.

Parroquial de Santa Maria.—Inauguración del templo. A las 9 nocturno y despues solemne aniversario por el eterno descanso de D. Eugenio Bisbal.

En la misma Iglesia, mañana, solemne funcion y egercicio de Cuarenta Horas á Jesus Sacramentado por las piadosas docellas. A las 6 se manifestará á S. D. M. A las 9 será la Misa Mayor. Por la tarde á las 4 visperas y completas, siguiendo el egercicio de hora y rosario, concluyendo con la reserva al Santísimo.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Altar de las Hijas de Maria; al toque de las oraciones, continúa el rezo del Sto. Rosario por el alma de la Srta. D.ª Luisa Samper y Rico.

Capilla de S. Miguel.—Continúa el novenario á San Rafael, á las oraciones.

poder de la justicia Dacolard y su cuadrilla.

—Poco me importa la compañía, dijo Lorenzo á Monle, ¡con tal que Dacolard no se escape!

—Estad tranquilo no se escapará, contestó el inspector de policia. Bastará enviar un agente al Nievre con la mision de averiguar qué bandas de saltimbanquis se encuentran allí, y asegurarse de que Dacolard va con ellos: la policia y los gendarmes del país bastarán para arrestarlos.

—Sea, pero con la condicion de que yo he de ser ese agente.

Monle opuso alguna dificultad; hubiera querido dedicar á este objeto uno de sus mas finos agentes; pero Lorenzo insistió, recordándole su promesa.

—Tengo vuestra palabra, le dijo; yo soy quien debe echar encima la mano á Dacolard; así lo tenemos convenido, y no cederé este placer á nadie, ni á vos mismo.

Monle accedió á este deseo. Le citó para aquella noche en su casa calle de Boucher; cita á que no faltó Lorenzo.

—He preparado todo cuanto necesitáis

para vuestro viaje. Partireis dentro de una hora por el camino de hierro de Lion, línea de Bourbonnais; allí tomareis un billete de tercera para Cosne... ¿Está entendido?

—Perfectamente.

—En Cosne pasaréis la noche como mejor podais, y á la mañana siguiente comenzais vuestras indagaciones en la villa donde probablemente nada lograreis saber... En las inmediaciones es donde os darán informes. Para esto necesitais una nota de los mercados, ferias y fiestas del país; la tengo preparada; héla aquí. Sobre el terreno podreis comprobarla y rectificarla si fuese necesario.

—Esto basta; dadme.

—Tendreis cuidado de romper este papel antes de abordar á esos cauallas. Ahora el traje...

—¿El traje? dijo Lorenzo. Pero creo que puedo emprender la marcha con este que llevo.

—¡Ah, no! justamente no; todo lo contrario. Aquí teneis vuestros hábitos, dijo Monle, enseñándole sobre una silla un traje de carretero.

—De ninguna manera, todo lo contrario: estais perfectamente.

—Perdonadme, no es cuestion de amor propio; pero me parece que mi semblante, mis brazos y mi apostura, haga yo lo que quiera, no concuerdan con este traje.

—Lo sé bien; pero justamente eso es lo que hace falta.

—¡Ah!...

—Sin duda, pues así continuais desempeñando vuestro papel de Simonin y vuestro disfraz os favorece. No sois un aprendiz de chalan; seguis siendo el perdido que, acusado de los crímenes mas graves, ha estado con Lubin en la cárcel. Habis sido puesto en libertad por falta de pruebas. Cuando Dacolard os encontró en casa de la Chanoisse ibais á trabajar con Lubin. Y os hicisteis dar fianzas... Dacolard se acordará así de haberos visto en casa de Coralie... ¿Qué ibais hacer en casa de Coralie? ¡Eh, vive Dios! lo propio que Dacolard, egercitar vuestras inclinaciones, levantar muertos y echar el pago... Lubin ha tenido mal gusto de dejarse prender... Y ¿por qué?... Por el negocio de la calle de



D. O. M.

El lunes 27 del presente mes de Octubre se celebrará el primer Aniversario en sufragio de las almas de todos aquellos, que, al fallecer, sus familias compraron los efectos mortuorios en la Primitiva Funeraria de Francisco Hurtado, por lo cual avisa por medio de los periódicos de esta ciudad, para que sus familias y amigos puedan asistir á dicho acto religioso que se celebrará en la Parroquia de Santa Maria á las 8 y media de la mañana.

Anuncios oficiales.

DON GASPAR MENDEZ RODRIGUEZ, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se saca á pública subasta por término de ocho dias los efectos siguientes.—18 sillas de diferentes clases justipreciadas en diez y seis pesetas setenta y cinco céntimos.—Un sofá en siete pesetas.—5 marcos y un espejo en diez y ocho pesetas.—Un cajoncito cha ado de nogal en dos pesetas.—Un banquillo de bordar paños en una peseta setenta y cinco céntimos.—2 bancos de pincar de crudo con cuatro barquitos para sostenerlos y dos bancos para sentarse en quince pesetas.—Un urdidor de dos caras con sus correspondientes palomas en sesenta y cinco pesetas.—2 maquinillas de pinzar con un banco para sentarse en doce pesetas y cincuenta céntimos.—11 tarimas de diferentes dimensiones en veinte y cinco pesetas.—Un cañizo de limpiar lana en tres pesetas cincuenta céntimos.—Una prensa copiador en doce pesetas cincuenta céntimos.—Una balanza con sus pesas y siete piedras de hierro, con dos de piedra, en veinte y una pesetas.—Una romana con su pylon en doce pesetas cincuenta céntimos.—Un marchamo, unas tigras y una vara en quince pesetas.—2 mesas de plegar paños en cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.—Una mesa escritorio y un taburete en treinta pesetas. Importan las anteriores partidas, trescientas doce pesetas. Para cuyo remate, que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, se ha señalado de diez á doce de la mañana del día treinta y uno del corriente. Pues así lo tengo acordado en providencia del día de hoy, en la pieza segunda de los autos de quiebra de D. Antonio Poblet Espí.

Dado en Alcoy á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve,
Gaspar Mendez.

José Giner Plá.

Seccion mercantil.

Alcoy 23 de Octubre de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO	PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO
Alicante.	118	318	Murcia.		112
Albacete.		118	Orense.		118
Almería.		118	Oviedo.		314
Barcelona.	18	318	Palencia.		118
Bilbao.		118	Pamplona.		114
Badajoz.		118	Pontevedra.		114
Burgos.		118	Salamanca.		114
Caliz.		118	S. Sebastian.		114
Cartagena.		718	Santander.		118
Coruña.		118	Santiago.		314
Córdoba.		318	Sevilla.		118
Castellón.		118	Tarragona.		118
Granada.		118	Toledo.		112
Jaen.		118	Valencia.	111	112
Jerez.		118	Valencia.		118
Lérida.		118	Vigo.		118
Logroño.		118	Vitoria.		118
Lugo.		118	Zaragoza.		118
Madrid.	718	118			
Málaga.		118			

Observaciones.—Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en columna dinero. Escasez de operaciones.

Carta del extranjero.

Señor Director de EL SERPIS.
Buenos Aires 7 de setiembre de 1879.
Muy señor mío: Por los periódicos Sud-

Americanos y principalmente por los telegramas tendrá V. noticias de los sucesos mas importantes de la guerra del Pacifico, así como del giro que de algun tiempo á esta parte ha tomado la política en la república Argentina.

En el Pacifico los dos ejércitos beligerantes continúan en sus campamentos primitivos sin que los numerosos aprestos que hacen recíprocamente y el tiempo transcurrido desde la declaración de guerra, les hayan hecho salir de su inacción inexplicable, dada la agitación que reina en este pais y particularmente en Santiago de Chile.

Mientras que permanecen estacionados en Antofagasta y en Iquique, la escuadra peruana recorre los puertos enemigos, bombardeando y capturando cargamentos importantes; el famoso monitor Huascar se hace notable sobre todo por los daños que ha causado á los buques, sean de la clase que quieran, que han intentado oponerle la menor resistencia, en atención á las condiciones en que se encuentra este buque.

La opinion aminorada aquí, es que se dá tiempo á la Inglaterra para intervenir con sus buenos oficios á fin de terminar una guerra que conduce indudablemente á la ruina de estas modernas repúblicas, las cuales, siguiendo así, se verán en la imposibilidad de cumplir, antes de mucho tiempo los anticipos y compromisos que tienen con aquella nacion, mas interesada que ninguna otra por los socorros que les procura.

En esta república las cosas no marchan mejor á pesar de la paz de que se disfruta desde 1874 La poca duracion de los jefes del Estado al frente de los negocios públicos, ocasionan un malestar considerable, producido á no dudar, por las diversas candidaturas que con mucha anticipacion, y siguiendo una fatal costumbre se proclaman en los diferentes Estados de la Federacion, en desacuerdo con el Gobierno de la nacion. Este mal se hace sobre todo sentir, á causa de la preponderancia que la capital ejerce sobre las otras provincias, apesar de la autonomia de estas últimas, y el caso se presenta cuando el poder de Buenos Aires se coloca enfrente del Gobierno nacional. Como consecuencia de esta perturbacion de los poderes debemos deplorar la crisis reciente que se ha producido y que ha dado por resultado la caída del ministro de la Gobernacion, que ha sido reemplazado por el célebre Sarmiento, suceso que ha determinado una situacion por el triunfo de la candidatura del ministro actual de la Guerra, general Roca, á la presidencia de la República, contra las aspiraciones del partido conciliador que tiene por candidato al actual gobernador de Buenos Aires el doctor Tejedor.

Los pronósticos anuncian la tempestad, que será la consecuencia; los rumores que los unos y los otros esparcen, la destitucion de honorables autoridades, la Guardia nacional que ha sido armada y el acuartelamiento de las tropas, todo hace temer una guerra civil para principios del año 1880.

La república del Uruguay, hasta la eleccion del presidente actual, el coronel Latorre, por la dictadura que el mismo ejerció durante mucho tiempo, parece haber llegado á un período de tranquilidad. Es un hecho que las Cámaras, de acuerdo con el gobierno, modificaron la tasa de las patentes y de los derechos de aduanas, en el sentido de una reduccion radical, sin que hasta ahora hayan sido compensadas estas reducciones mas que con la ayuda de un impuesto de un 30 por 100 sobre el sueldo de los empleados activos y pasivos. Esto explica perfectamente el estado de penuria en que se encuentra el comercio en general, pues la baja es de 50 por 100 en la tarifa de patentes; de otro 50 por 100 los derechos de importacion y de 25 por 100 los de exportacion.

La posicion que ocupa esta república, que es la llave de todas las del Pacifico y

de la Plata, reclama de parte de los gobernantes actuales medidas que tiendan á favorecer la industria y el comercio, á fin de que mas pronto ó mas tarde, puedan hacer de la capital un centro mercantil que pueda aprovisionar los almacenes de todas estas repúblicas vecinas.

Como prueba de la grande estimacion y aprecio que se tiene en este pais al ilustrador, D. Emilio Castelar, ha sido bautizado con su nombre un barrio construido recientemente de nueva planta en Montevideo.

Para terminar diré que anuncian de Nueva York la llegada á esta república de Paul y Argulo, que se dice ha ofrecido al gobierno argentino la colonizacion del rio Negro con franceses y españoles, á cuyo frente se pondrá el espresado señor.—V. F. C.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

21 Octubre.

Las noticias que comunica el telégrafo de la estancia de S. M. el Rey en Murcia son conmovedoras.

D. Alfonso ha recorrido los sitios donde la inundacion ha causado mayores destrozos, contemplando por sí mismo la enormidad de las pérdidas. Las demostraciones de cariño dadas al monarca por los infelices habitantes de la vega de Murcia han sido elocuentísimas y en mas de una ocasion D. Alfonso no ha podido impedir que asomaran las lágrimas á sus ojos.

Ha llevado una gruesa cantidad en oro para distribuir limosnas por su propia mano.

Los habitantes de Orihuela han solicitado de S. M. el honor de que visite aquella poblacion y así lo ha hecho hoy mismo D. Alfonso retrasando un dia su marcha á Cartagena para donde saldrá mañana por la mañana.

La suscripcion para las víctimas, crece considerablemente y aquí todo el mundo contribuye á ella en proporcion á sus medios. Se espera reunir una cantidad importante, que si no bastará á indemnizar á los propietarios de las pérdidas que han sufrido, servirá para dar á los colonos ganados y utensilios equivalentes á los que les ha arrebatado la inundacion.

La comision encargada de proponer las reformas que deben hacerse en la isla de Cuba celebró ayer una sesion importante. Discutió y desaprobó un proyecto de abolicion de la esclavitud presentado por D. Miguel Martínez Campos hermano del presidente del Consejo En dicho proyecto se establecia la abolicion inmediata de la esclavitud, obligando al esclavo á contratar el trabajo con el dueño, durante seis ó siete años.

La circunstancia de no formar parte el general Martínez Campos, de la subcomision que tenia á su cargo proponer los medios de abolir la esclavitud, sin perjuicio de lo cual el presidente de la comision, general Jovellar, dió preferencia á este proyecto de abolicion sobre todos los demás ha hecho creer que el pensamiento propuesto en dicho proyecto era el que tenia el general Martínez Campos y se ha dado grande importancia á la votacion de la comision que desechó por todos los votos menos dos el citado proyecto.

En mi sentir el presidente del Consejo partidario de la abolicion de la esclavitud inmediatamente, pero juzgo aventurado el afirmar que su pensamiento fuera en todos los detalles el contenido en el proyecto de su hermano D. Miguel.

Esta suposicion la hacen los periódicos oposicionistas sin datos en que fundarla, por el interés que tienen en hacer creer que el presidente del Consejo ha sido derrotado en la comision informadora.

Anoche llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo, saliendo á esperar á la estacion

gran número de amigos políticos y particulares. Hoy le han visitado otros muchos, lo cual demuestra que mantiene su influencia en el partido liberal conservador.

Se cree que en esta misma semana regrese tambien el Sr. Cánovas del Castillo.

Espectáculos.

CAFÉ DE RIGAL.—Concierto de canto y piano.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Berlin 20.

El periódico la «Gaceta Universal de la Alemania del Norte,» en su número de hoy, consagra palabras de calurosa simpatía á las víctimas de las inundaciones de Murcia.

«Esperamos, añade que Alemania figurará en primera línea en sus manifestaciones de simpatía; pues para los actos de caridad y beneficencia no existen fronteras ni distancias.»

Paris 20.

Los telegramas de San Petersburgo desmienten por completo la noticia de que el príncipe de Gorschakoff vaya á ser sustituido por Valonoff.

Burdeos 21.

El periódico «La Gironda» publica una conmovedora carta sobre las inundaciones de Murcia.

El mismo diario encabeza con cien francos la suscripcion para socorrer a las víctimas de las inundaciones y hace un caluroso llamamiento á la caridad del rico pueblo de Burdeos.

Viena 21.

Se manifiestan inquietudes en Serajewo despues de la vuelta de algunos regimientos austriacos de ocupacion en Bosnia y Herzegovina.

La gendarmeria va a ser reforzada.

Berlin 21.

Las fuerzas de aduaneros han sido considerablemente aumentadas en las fronteras rusas y prusianas, segun despachos de Eydkuhnen á causa de la gran estension que ha tomado el contrabando despues de promulgadas las nuevas leyes aduaneras.

Londres 21.

Las negociaciones entre Rusia y el Vaticano están á punto de terminarse. Espérase en Roma un representante oficial del gobierno de San Petersburgo para la conclusion de un arreglo formal y definitivo.

A fines de mes llegará á Mecklenburgo el emperador Guillermo.

Paris 21.

Dicen que M. Gambetta debe abreviar su viaje regresando á esta capital mañana

Los últimos incidentes que se han producido en las esferas oficiales no serán extraños á este regreso precipitado.

Están á la firma un gran número de gracias en favor de los comunistas. Esta medida ha sido aplazada por la crisis actual, pero no tardará en ver un hecho.

Viena 21

La Cámara ha aprobado por 133 votos contra 6 y 2 abstenciones, el proyecto relativo á un arreglo en la cuestion israelita entre el gobierno y la comision encargada de este asunto.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 22 de Octubre.

S. M. el Rey ha llegado hoy á Cartajena, habiéndose alojado á bordo de la Numancia.

Mañana saldrá á inspeccionar la escuadra.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15-37.

ALCOY 1879.
Imprenta de EL SERPIS.
c. Mercado 23.

Aviso á los cosecheros de vinos.

El Sr. Lamolla participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que viendo la mucha aceptación que tiene el PRODUCTO LAMOLLANO, en los diez depósitos que hasta la fecha tiene montados en la provincia, ha resuelto montar hasta veinte, habiendo por consecuencia que aumentar el número de trabajadores agregando las máquinas pertenecientes, las cuales elaboran 20 quintales semanales. Contando con muchos certificados firmados de los señores que han tenido á bien honrarme con sus pedidos y satisfechos del famoso resultado de mi producto, tengo el honor de ofrecerles mi fábrica en Murcia por si gustan visitarme, en donde me hallarán dispuesto á favorecerles en todo lo que á mi arte corresponda.

Como mi estancia en esta ciudad me priva de la dirección de los negocios de mi fábrica, tengo la satisfacción y confianza de mis representantes en los diferentes depósitos de mi producto.

Nicolás Lamolla.

Unico depósito en Alcoy, Viuda de Viente Compañy, tienda del Granadero.
 NOTA. Hay para vender, en la Posada de la Viuda, una bomba de trasegar vino, y se dará á precio de fábrica. (E)



Sin rival en el mundo.

GARANTIA LEGAL Y POSITIVA.

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES DEL MUNDO.

En Filadelfia y Viena el primer premio. En Paris 1878 la medalla de oro.

La máquina «SINGER» es la mas popular y generalizada en todos los mercados del mundo. Basta fijarse que en el año 1877 vendió la Compañia

232,812 MÁQUINAS.

Mucho cuidado con las falsificaciones.

Surtido de algodones, sedas, agujas, aceite y accesorios para toda clase de labores.

Depósito en ALCOY, calle MERCADO, 9.

4 San Nicolás 4
 Verdadera garantía
SINGER
 VENTA A PLAZOS
 MAQUINAS DE TODAS CLASES
10 RS. SEMANALES.
 4 SAN NICOLAS 4 (LU)

CLIMENT Y LAPORTA

Acaban de recibir los artículos á continuación, los cuales podrán ceder á los precios siguientes:

- Queso de bola, bolas enteras. á 5 1/2 rs. libra.
- Id. « « detallado . . . « 6 « «
- Id. Gruyer « 7 « «
- Bacalao inglés, entero « 2 1/2 « «
- Id. noruego, entero « 2 « «
- Jamones americanos, enteros. « 7 « kilo.
- Tocino, entero « 7 1/2 » «
- Petróleo « 15 cuartos micheta.
- Aceite « 60 rs. arroba.

Tienen además una gran existencia en habichuelas, patatas, arroces, garbanzos de varias clases. maiz y otros muchos granos que pueden servir al público con mucha economía.

Tambien acaban de recibir un magnífico surtido en botinas para caballeros, señoras y niños.

Espenden telas de enfardar, en clases y precios SIN COMPETENCIA.

Se sirve todo á domicilio.

Antigua casa de Cardo. (LJ)

LIQUIDACION.

En correas de 1.ª clase legítimas inglesas para trasmision de movimientos en las máquinas.

Las hay de 5 á 15 centímetros de ancho, al precio de 42 rs. kilogramo.

Tambien hay piezas de cuero á 32 rs. kilogramo. Depósito casa de Francisco Alemañy, plaza de S. Cristóbal, 2 dup.º frente á la Posada Nueva. (UU)

LONJE

PARA LOS CAZADORES.

En la Tienda del Granadero se ha recibido una gran remesa de este género y se vende á 12 rs. medio kilo.



¡¡Ojo!!
 Acudir á visitar el
GRAN BAZAR
 DE
loza y cristal

Situado en la entrada del Teatro.
 Aprovechar la ocasion en los dias de feria.

Alli encontrare el comprador un sinnúmero de artículos propios para el ajuar de la casa, como platos de diferentes tamaños y clases, jarros, jarrones, jicaras, bandejas, botellas de cristal grandes y pequeñas, vasos, copas y una infinidad de objetos difícil de enumerar.

A comprar al establecimiento situado en la entrada del Teatro. (T)

POSADA DE LA VIUDA.
 Nueva rebaja, últimos dias de venta.

APROVECHAR LA OCASION GRAN BARATO DE CALZADO.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Valencia, VICENTE FOLCH, el dueño de la acreditada fábrica del CAZADOR, con un grande y variado surtido de calzado, fabricado al gusto de los Alcoyanos, reuniendo la economía, solidez y elegancia, el que para su pronto despacho, se dará á los precios siguientes:

- Para caballero.**
- Botinas mate, 3 suelas punteadas, las de 80 . á 46 rs.
 - Id. id. id. una pieza, las de 60 . á 40 »
 - Id. piel castor, 3 suelas, las de 60 á 40 »
 - Id. piel ante alambradas, 3 suelas las de 80 . á 48 »
 - Zapatos piel castor con gomas á 28 »
 - Id. id. id. abiertas á 24 »
 - Zapatillas chagrín moranas á 20 »
 - Id. badana á 10 »
 - Botitos de monte piel ante suela cáñamo los de 50 á 36 »
 - Id. id. piel correal id. los de 40 . á 32 »
- Para señora.**
- Botinas mate doble suela las de 50 á 34 rs.
 - Id. chagrín doble suela á 26 »
 - Id. id. cuadro id á 28 »
 - Id. piel novedad bigotera de charol las de 60 á 34 »
 - Id. sarga chagrín de charol las de 60 á 34 »
- Para niños.**
- Botinas mate 3 suelas de 32 rs. á 40 »
 - Id. piel ante 3 suelas alambradas á 38 »
 - Polonesas de 24 á 28 »

Fabricado este calzado para personas de gusto, al que pruebe que el material no es de lo mejor que se fabrica, se le abonarán 2,000 reales.
 Para en la Posada de la Viuda.

FRANCº DE PAULA TODOLÍ
 Corredor de vinos.
 Admite comisiones tanto de este liquido como demás caldos y frutos que se recolectan en este pais, conditionalmente seguro que el que aproveche este servicio, quedara altamente satisfecho, Provincia de Alicante, calle de los Santos, número 88, Muro. (UN)

JULIAN JACCARD.
 plaza S. Agustin, 8.
 Acaba de recibir una partida de PORLANT INGLÉS ga rantizado, á 8 rs. arroba. (N)

Venta.

Se hace de media casa que tiene altos y bajos de la calle Casa-Blanca n.º 6, con el precio de 18,000 rs. Calle de la Escuela n.º 2, darán razon.

Esteras de cordelillo.

En la Administracion de coches de la Sra. Vda. de Llopis se halla el depósito de dichas esteras. Las hay de varios dibujos clases y precios. (U)

BIBLIOTECA UNIVERSAL

BIBLIOTECA SELECTA. A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el 2.º tomo de Escenas matritenses. Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

A VISO.

Terminada la publicacion de la 1.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.